



Avalan en comisiones la Ley de Ingresos 2025

Se estiman entradas totales por 9.3 bdp, de los cuales 1.2 se obtendrán mediante endeudamiento; la Presidenta Sheinbaum asegura que Hacienda contempla el desplome del petróleo



Comisión de Hacienda y Crédito Público, ayer, tras avatar la Ley de Ingresos. Foto: Especial

Por: **ULISES SORIANO** · **YULIA BONILLA**

26/11/2024
02:07:04

La iniciativa de Ley Federal de Derechos (LFD) y la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) de 2025 fueron aprobadas este lunes en comisiones de la Cámara de Diputados. El bloque de la Cuarta Transformación las avaló en menos de una hora y media con 22 votos a favor y 10 en contra en la Comisión de Hacienda y Crédito Público. La aprobación se dio entre reclamos de la oposición para que se diera mayor discusión a la iniciativa.

La LIF tiene previstos ingresos presupuestarios totales por 9.3 billones de pesos, de los cuales 1.2 billones se obtendrán mediante endeudamiento.

El monto representa un incremento del 5.4 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado en 2024, de acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).